Comisión Especial de Innovación, Investigación, Ciencia y Tecnología
S/C

Versión Taquigráfica N° 2244 de 2014

DOCENTES Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE QUÍMICA

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 18 de agosto de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante, Julio Battistoni, Vicepresidente.

MIEMBROS: Señores Representantes Pablo D. Abdala y Ruperto Ortega.

INVITADOS: Señoras María Julia Pianzzola y Sonia Rodríguez y señores Cesar Iglesias, Gustavo Salinas y Rafael Fort.

SEÑOR PRESIDENTE (Battistoni).- Está abierto el acto.

Antes de comenzar la sesión, quiero informar que no tenemos quórum. Varios integrantes de la Comisión se han excusado de participar en el día de hoy. No obstante, el planteo que vinieron a realizar quedará registrado en la versión taquigráfica.

La Comisión tiene el gusto de recibir a una delegación integrada por la señora Sonia Rodríguez, docente e investigadora de la Facultad de Química; por la señora María Julia Pianzzola, docente de microbiología de la Facultad de Química; por el señor Gustavo Salinas, profesor de la Universidad de la República y funcionario del Instituto Pasteur, donde tiene su laboratorio; por el señor Rafael Fort, estudiante de posgrado y representante estudiantil de la especialidad de biología y docente de medicina en el Departamento de Genética; por el señor César Iglesias, estudiante de posgrado de la Facultad de Química y representante de los estudiantes. Se trata de un grupo de investigadores de la Universidad de la República que tienen algunos problemas con la consolidación de los posgrados.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- Nosotros hemos enviado una carta a la Secretaría de la Comisión a efectos de que tuvieran conocimiento del tema.

Hace un tiempo empezamos a movilizarnos porque estábamos preocupados por la desactualización en la que se encontraban las becas de posgrado. Sin lugar a dudas, desde la aprobación del Plan Estratégico Nacional de Ciencia y Tecnología se ha avanzado muchísimo. La creación de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación fue un hecho muy bueno y dentro de ella muchos programas, por ejemplo, la formación de recursos humanos que ha sido un cambio muy importante. No obstante, consideramos que es un cambio que

se quedó un poco en el tiempo, y sobre todo en lo que refiere a formación de recursos humanos, porque hoy en día estamos con problemas para lograr una buena formación y para retenerlos en el país.

En las trasparencias que hemos traído podrán observar que el engranaje que mueve la investigación está constituido por tres piezas: en primer lugar, la comunidad científica, en segundo término, los proyectos y su financiación y, por último, los estudiantes de posgrado. Los científicos son quienes aportan nuevas ideas, hacen propuestas de proyectos y se encargan de la divulgación de los resultados. Las fuentes de financiación, como en este momento podemos tener en la ANII, aportan el dinero para realizar esos proyectos. Esto permite avanzar en conocimientos, generar resultados y, muchas veces, generar patentes. Por lo tanto, tienen mucha importancia; pero sin la tercer pieza, este mecanismo no anda. Los estudiantes de posgrado son piezas fundamentales de este engranaje, porque son los que día a día hacen funcionar estos proyectos, los que trabajan en los laboratorios, en sus tesis, haciendo, precisamente, que los resultados de esos proyectos se concreten; por lo tanto, son esenciales y no solo acá, sino también en cualquier sistema científico a nivel mundial. Si tenemos en cuenta los instrumentos que la ANII ha desarrollado, podremos comprobar que, sin duda, ha habido en los últimos años un aumento salarial muy importante para los científicos, que ha acompañado el IPC a nivel de las instituciones de investigación; o sea que el salario del investigador pasó a ser bueno a nivel nacional. El Sistema Nacional de Investigación fue también importante en ese sentido, pues es un gran incentivo para los investigadores. Por el lado de los proyectos, tenemos muchos fondos concursables a nivel de la ANII, como el Fondo de María Viñas, Fondos sectoriales, Fondo Clemente Estable, alianzas con las empresas.

A nivel de los estudiantes de posgrado tenemos el Sistema Nacional de Becas. Quizás, faltan instrumentos que faciliten la inserción laboral posterior, que es algo que nos preocupa, pero no es lo que en este momento nos trae aquí.

Si observamos el Sistema Nacional de Becas en la ANII, podremos ver que está compuesto, básicamente, por cuatro elementos. Hay unas becas de iniciación a la investigación de un año, que son muy buenas -no salarialmente- porque permiten al estudiante acercarse a la investigación y al investigador conocer a distintos estudiantes, y eso lleva a una mejor inserción de posibles estudiantes de posgrado. Hay becas de movilidad para el exterior del país, que son fundamentales para que las personas se formen en temáticas en las que no existe posibilidad de hacerlo en el Uruguay.

Asimismo, las becas de posgrado nacionales son como el gran eje que logra mover el engranaje que recién mostré, porque son becas de maestría de dos años o, de doctorado por tres, que permiten que el estudiante se dedique a ese trabajo por esa cantidad de tiempo o, por lo menos, ese fue el objetivo original de las becas.

Me voy a centrar en las becas de posgrados nacionales. La demanda nunca estuvo satisfecha en cuanto a los números y, por otro lado, no hubo actualización de montos. En 2008 se percibía $ 14.300 por mes por una beca de maestría y hoy $ 14.500, $ 18.300 por mes por una beca de doctorado y hoy está igual.

En la carta que presentamos incluimos un estudio comparativo de la evolución del Índice Medio de Salarios desde diciembre de 2008 hasta diciembre de 2013 y la proyección de lo que deberían haber aumentado las becas si se aplicara el IMS. Si se hubiera ajustado por IMS, la beca de maestría a diciembre de 2013 tendría que haber estado en $ 28.880, prácticamente el doble porque ahora están en $ 14.500, y lo mismo para el caso de las becas de doctorado, pero están en $ 18.300.

Si tomáramos la evolución del IPC, que es el índice de ajuste más aceptado por el sector público y privado - por lo menos, es lo que siempre han reclamado los trabajadores-, la beca de maestría debería estar en $ 23.000, pero está en $ 14.500, y la de doctorado en $ 29.000 y está en $ 18.300.

Es decir, tenemos un rezago de, por lo menos, 60% de aumento para acompasar el incremento del costo de vida. Esto nos preocupa mucho, porque trae aparejado algunos problemas. Uno de los problemas más constatables es el abandono de la carrera de posgrado y la fuga a trabajos privados; en la carrera de posgrados tratamos de captar a los mejores estudiantes, pero las empresas también e, inclusive, el Estado, a través de sus concursos. Saqué cuentas y puedo decir que aproximadamente la mitad de los estudiantes que inician posgrados se van a un trabajo privado.

Siempre se invierte en la formación de estudiantes, pero en este caso es una pérdida del Sistema Nacional de Becas, porque en realidad el estudiante dejó el posgrado.

Es difícil encontrar estudiantes de posgrado, y cada vez lo será más si no existen mecanismos para incentivar. Por ejemplo, en informática la diferencia salarial con el sector privado es tan abismal que es muy difícil captar un estudiante de posgrado.

Por otra parte, tenemos el problema del multiempleo, que se presenta más en los sectores de química y ciencias. Como un estudiante de posgrado no puede sobrevivir con lo que le dan por su beca, busca otro empleo. En este sentido, la ANII permite trabajar treinta horas afuera, pero el problema es que una persona no puede dedicarse a un posgrado que exige una dedicación casi "full time" y, a su vez, trabajar veinte o treinta horas afuera, porque la calidad de la dedicación disminuye. En nuestra nota decimos que se pierden como consecuencia de esto, potenciales buenos estudiantes o, por la vía de los hechos, se fomenta la dedicación parcial de investigación, lo cual es desaconsejable para la carrera científica. El instrumento Sistema Nacional de Becas, que fue concebido como un pilar esencial del sistema científico y tecnológico nacional, no está cumpliendo, al menos plenamente, con el fin para el que fue creado: desarrollar la ciencia promoviendo la dedicación a la investigación.

Es decir, a esta altura no solo está en juego la situación de cada uno de estos estudiantes que no encuentran un sustento suficiente con sus becas, sino además el sistema, y pierde sentido si no logramos actualizarlo.

En el siguiente cuadro se toman en cuenta tres años consecutivos. En el primer cuadro figura la cantidad de aspirantes a becas que se presentaron y, en el segundo, las que fueron otorgadas. Por ejemplo, en 2011 se presentaron 217 candidatos a becas en maestría y se otorgaron 122; a becas de doctorados se presentaron 75 estudiantes y se otorgaron 46. De esto surge que se aprobaron 57% de las becas y el monto asignado es de $ 70:000.000. Esta cifra se mantiene siempre igual y es lo que asigna anualmente la ANII para las becas de maestría, que son de dos años, y para la de doctorado, que son de tres. Si se prorratea este monto, nos da lo que invierte anualmente la ANII en las becas.

En 2012 tenemos que hablar más o menos de los mismos números de estudiantes presentados y de becas aprobadas, siendo 54% la satisfacción de la demanda y el monto sigue siendo el mismo. En 2013 también se presentó la misma situación, y se repiten los números. Entonces, la conclusión es que no se ha aumentado el número de becas ni tampoco su monto.

Si miramos estos años en conjunto, veremos que se han aprobado 392 becas de maestría y 144 de doctorado. Como ya dije, se invierten $ 70:000.000 por año, aproximadamente, US$ 3:000.000. Está previsto que el PBI de Uruguay para este año sea US$ 55.000 millones; en 2008, cuando se fijaron los valores de estas becas, era US$ 26.000 millones. En estos años, el PBI ha aumentado más del doble, y las becas han quedado desactualizadas. Las becas representan al 0,0005% del PBI. ¿Cuánto representaría respetarles un aumento a las becas según el IPC, con la cantidad de becarios que tenemos actualmente? Serían $ 42:000.000 al año.

En función de esta situación y de lo que les he presentado hasta ahora, hace tres meses comenzamos a movilizarnos. Recogimos firmas para solicitar audiencia con la ANII, pero todavía no nos ha fijado audiencia y también les solicitamos audiencia a esta Comisión. Les agradecemos mucho la posibilidad que nos han dado, a pesar de la falta de quórum.

Una de las posibles soluciones al problema que hemos planteado es el aumento de la asignación presupuestal para la ANII. Sabemos que no se puede efectivizar este año por ser electoral, pero debemos tenerla en cuenta para el próximo, porque si Uruguay quiere seguir creciendo en materia de ciencia y tecnología, debe apostar a una mayor inversión en el rubro. Sin embargo, pensamos que la Comisión puede intervenir para que la ANII pueda redistribuir sus rubros internamente. ANII tiene múltiples programas; algunos con mucha demanda insatisfecha, como los distintos fondos de proyectos, pero hay otros en los que no sabemos si existe demanda. Hay muchos programas de vinculación con la empresa que son muy valiosos, pero de mucho monto monetario. Tal vez, sin sacrificarlos mucho, podría realizarse una reasignación interna para tratar de atender este rubro.

SEÑOR SALINAS.- Voy a hacer un par de comentarios adicionales.

El documento que elaboramos entre tres o cuatro personas, se hizo circular y firmar en un tiempo limitado, porque no queríamos que se pasara un año recolectando firmas. De todos modos, a pesar de ser un tiempo muy corto, fue firmado por alrededor de 260 investigadores que supervisan estudiantes de posgrado, lo que

representa más de la cuarta parte del sistema nacional de investigadores. Reitero: el documento circuló durante una ventanita de tiempo muy pequeña.

Por otra parte, si bien lo que voy a comentar no es parte del problema que vinimos a plantear hoy, es decir, el rezago del salario de las becas, también aporta para entender la problemática. Quiero aclarar que los becarios de postrado no realizan aportes al Banco de Previsión Social y no están cubiertos por el Sistema Nacional de Salud. Si bien no es parte de lo que estamos planteando, queríamos dejar esta constancia. Nosotros decimos que si se tiene en cuenta el Índice Medio de Salarios deberían estar al doble; si fuera por IPC, tendrían que estar en 1,6 aproximadamente. El monto quedó fosilizado y lleva a una situación poco conveniente no solo para los estudiantes de posgrado, que deben ajustarse el cinturón o vivir con sus familias a pesar de tener 23 o 24 años y estar recibidos, sino también para toda la comunidad académica, que se ve afectada la posibilidad de reclutar y mantener la mejor gente para dedicarse a la ciencia. Entonces, un instrumento que fue creado para fortalecer el sistema científico ha perdido, a menos parcialmente, su peso.

SEÑORA PIANZZOLA.- Quiero agregar algunos detalles para ilustrar la situación.

Nuestro país ha pasado tiempos difíciles, después de los cuales encontró muchas dificultades en el área de investigación y, desde entonces hasta ahora, ha hecho muchos sacrificios. Por un lado, han llegado investigadores uruguayos que se encontraban en el exterior, que han traído sus conocimientos. Por otro lado, en los primeros años, se formaron investigadores en el extranjero -parcial o totalmente- porque no había suficiente masa crítica en el país para formar investigadores; fue necesario construir toda esa comunidad científica. Con el correr del tiempo hemos formado grupos de los cuales algunos poseen un importante nivel de investigación. Tenemos grupos de investigación de alta calidad que mantienen vinculación con el exterior y tienen la capacidad de formar recursos humanos de alta calidad científica. Por supuesto, eso hay que alimentarlo, y para ello es necesario invertir. Entonces, si el país quiere realizar investigación de calidad, es necesario seguir alimentando a esos grupos y también a los que se están formando.

Insisto: ha sido muy difícil llegar al momento actual. Las condiciones en que nos encontramos hoy debemos agradecérselas a muchos factores, entre ellos, la actuación de la ANII y del Sistema Nacional de Investigadores. Estamos en condiciones ideales para multiplicar la investigación que hacemos, pero para ello necesitamos recursos. De lo contrario, todo el esfuerzo que hemos realizado hasta ahora, comenzará a declinar. En el caso puntual de las becas, los estudiantes en formación son los multiplicadores de esa investigación que se ha alcanzado y son los que la llevarán más allá.

SEÑOR FORT.- Acompañamos todo lo que se ha dicho, pero queremos dar nuestra visión como estudiantes.

Ingresé en la Universidad en 2006, y para nosotros la ANII era un instrumento que nos estimulaba a continuar con nuestros estudios de posgrado; hoy que ya estoy finalizando mis estudios, debo decir que me impulsó para que me dedicara a esto. Existe miedo de que las nuevas generaciones que están ingresando no cuentan con estos sistemas de apoyo para continuar con los estudios de posgrado y, en definitiva, la ANNI no cumpla con la finalidad para la que fue creada.

Las becas están bien formuladas en cuanto a los tiempos, pero si se quiere desarrollar una vida de acuerdo con la edad, es necesario mucho esfuerzo o tener un trabajo adicional. Teniendo en cuenta los tiempos que exige la ANII no es posible tener un trabajo adicional si se quieren realizar los estudios de posgrado y los proyectos que se deben llevar adelante.

Creo que la ANII tiene que ser el gran impulsor, que las becas sean el motor para que los estudiantes se vean cada vez más estimulados a continuar y no quedarse simplemente con una carrera de grado. Por ejemplo, en mi caso, yo tengo que seguir viviendo con mis familiares para llevar adelante los estudios de posgrado y la cuestión es no elitizar el sistema, para que no solo aquellos que tengan un contexto social y económico más favorable puedan hacer estudios de posgrado. Al principio de la creación de la ANII el sistema estaba bien enfocado.

SEÑOR ABDALA.- Sin ánimo de corregir a la Mesa -que no tiene por qué ser corregida-, si bien es cierto que formalmente no tenemos quórum para decidir, lo tenemos para recibir delegaciones. Por lo

tanto, lo que la delegación tiene para plantear no necesariamente caerá en saco roto, entre otras cosas, porque se está tomando versión taquigráfica y, si bien no están representados todos los partidos políticos, lo están el oficialismo y la oposición. Repito: el Presidente no dijo nada incorrecto, pero me parece bueno dejar de manifiesto -porque los invitados no tienen por qué saber cómo son los intersticios reglamentarios- que esta instancia ha sido muy provechosa y que, además, sobre la base de lo que aquí se ha dicho, seguramente podremos actuar hacia adelante.

Creo que el planteo ha sido muy claro y concreto. Yo le asigno relevancia e importancia porque me parece que se nos ha venido a alertar de que esta realidad puede estar conspirando contra el propio esfuerzo que el país ha venido desarrollando en los últimos años en materia de investigación e innovación, tema en el cual hemos logrado incluir un nivel de coincidencia y de articulación interesante entre la academia, el sistema político, los distintos partidos políticos, los diferentes actores sociales. Prueba de ello es la propia creación de la ANII en el período pasado, que motivó un acuerdo nacional político y social muy relevante y que tuvo por objetivo que, en esta materia, nos diéramos una nueva institucionalidad que permitiera un nivel de eficacia y de eficiencia en el desarrollo de las políticas y, en particular, en el impulso de la ciencia y la tecnología, que posibilitara avanzar en el cumplimiento de los objetivos. Esta Comisión en la que estamos conversando en el día de hoy, este ámbito parlamentario también es fruto de esas coincidencias, porque hasta el período pasado la Cámara de Representantes no tenía una Comisión Especial en materia de ciencia y tecnología. Por lo tanto, creo que hay que asignarle a este asunto importancia y, desde el ángulo del Parlamento y desde nuestra posición, ver de qué manera podemos ayudar.

Es cierto lo que aquí se ha dicho: este es un año muy especial. Estamos a sesenta días de las elecciones nacionales y, obviamente, todos conocemos las inhibiciones constitucionales en cuanto a la asignación de recursos y, para eso, habrá que esperar la próxima instancia presupuestal. La otra vía que se mencionaba, que es la alternativa de conversar con la ANII a los efectos de ver, en función de los recursos ya aprobados y asignados, de qué manera podemos buscar caminos que apunten a corregir esta situación, está abierta, entre otras cosas porque la naturaleza jurídica de la ANII -en eso estuvo parte del fundamento de la institucionalidad que se creó- permite avanzar de manera más flexible en la administración de los recursos y en su asignación. Yo creo que va a ser muy interesante tener una conversación con la ANII, organismo con el cual, de hecho, hace bastante que no hablamos y sería oportuno generar una convocatoria del Consejo, a los efectos de poder conversar sobre este asunto. Además, podríamos dar algún paso más en cuanto a hacer llegar la versión taquigráfica de esta Comisión a los ámbitos que correspondan, a la ANII, al Poder Ejecutivo, a la Dirección de Ciencia y Tecnología, al Ministerio de Educación y Cultura, porque estas cosas se solucionan conversando, interactuando y buscando caminos.

Después de dejar esta constancia, quisiera formular algunas preguntas que tienen que ver con la forma de funcionamiento del sistema de becas. Me interesa saber si la administración le corresponde en exclusividad a la ANII o, eventualmente, interviene en la definición y la asignación de las becas algún otro organismo como, por ejemplo, la Universidad de la República. O sea, ¿quién administra el sistema y cómo se hace?

Por otro lado, quiero saber con qué criterios se asignan las becas; supongo que habrá una definición en función de los proyectos

¿Cuál es la duración de las becas y cómo se determina? ¿Están atadas a un plazo de duración arbitrario o perentorio o con la materia específica y el proyecto de investigación que se esté desarrollando? Finalmente, en función de la escala de retribuciones o de compensaciones que aquí se nos exhibía, ¿cómo se actualiza el valor? Si están congeladas, me gustaría saber por qué razón. ¿Ello de qué depende? ¿De una decisión administrativa de la ANII? ¿Hay o no un sistema de ajuste? ¿De cuándo vienen esos valores? Yo no sé si la situación que se nos ha presentado es reciente o se ha venido consolidando a través del tiempo, porque parecería que hay una especie de congelamiento en el valor de las retribuciones. No sé si eso está previsto o regulado en algún lado, si hay alguna normativa, una resolución de la ANII o del Poder Ejecutivo que al respecto rija. Me parece que son elementos interesantes con los que contar para este análisis y para el trabajo que la Comisión está en condiciones de realizar a los efectos de ayudar a encontrar caminos que solucionen esta situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Suscribo las palabras del señor Diputado Abdala. Pienso que habría que pedir una reunión de la ANII y enviarle la versión taquigráfica de esta sesión.

SEÑOR SALINAS.- Las preguntas son sumamente pertinentes.

Con respecto a quién administra el sistema, puedo decir que el grueso de las becas que otorga el país es administrado por la ANII. La Universidad de la República tiene una pequeña fracción destinada a becas de posgrado, que no son completas sino que pretenden remediar situaciones como, por ejemplo, que alguien no haya terminado su beca en tiempo y forma, porque tuvo un segundo trabajo y estira seis o doce meses más. Ese apoyo ha variado: a veces, ha sido para los docentes de la Universidad que tienen Grado 1 y baja carga horaria; a veces, para cualquier estudiante, esté en el Instituto Clemente Estable, en el Instituto Pasteur o en la Universidad. Realmente, hay un apoyo creciente de la Universidad de la República a los posgrados, pero es un paliativo al Sistema Nacional de Becas. Además, hay becas puntuales. Por ejemplo, el LATU tiene un convenio con la Facultad de Química y otorga tres o cuatro becas para grado por año, pero son números chicos. La ANII constituye el grueso del apoyo al Sistema Nacional de Becas y fomenta todas las disciplinas del conocimiento.

En cuanto a cómo se asignan esas becas, la ANII forma comités de investigadores que son los que entienden en los llamados de cada año. Yo he integrado algunos comités durante unos cuantos años, en los que he estado decidiendo a quiénes se les otorga una beca. En los comités se llega a acuerdos en relación a cuánto pesan los antecedentes del postulante, el proyecto, la originalidad y dónde lo va a hacer y, en función de eso, a cada uno de quienes estamos en ese comité nos cae una serie de becas -ocho o diez-, dependiendo de cada área temática. Hay dos comités, uno para áreas fundamentales y otro para áreas estratégicas. En cada comité hay entre dieciséis y veinte investigadores. A cada uno de ellos le toca analizar entre diez y quince proyectos, que son controlados por más de un investigador. Quiere decir que hay todo un proceso de trabajo y de afinamiento para ver a quién se le otorga la beca. Eso siempre es sumamente doloroso, porque hay gente que es descollante y gana fácilmente la beca y hay otros que no son tan buenos y la pierden con claridad, pero hay toda una franja de grises que hace que todos los años haya que mirar uno a uno alrededor de quince proyectos para que todo el comité se ponga de acuerdo. Además, las becas siempre se dan a fin de año, por lo que es doloroso que queden afuera estudiantes y proyectos valiosos.

En relación con la duración de las becas en el sistema de ANII, en el caso de un estudiante bueno que tiene cierto gusto por la investigación, cuando está en su último año de carrera, tiene un año de beca de iniciación; después, se inscribe al posgrado, y ese posgrado tiene dos años de maestría y luego tres años de doctorado. También puede pasar automáticamente de maestría a doctorado si su tema da para que lo siga desarrollando, pero la ANII da cinco años de becas de posgrado, que es razonable.

Esto varía según los países del mundo. Inglaterra da cuatro años de posgrado, en Estados Unidos se da cinco o seis años. A pesar de que la maestría tiene investigación, también cuenta con un componente de cursos importantes. El doctorado va más de lleno a la investigación, porque está la formación previa de la maestría. Entonces, son cinco años de posgrado más un año de beca de iniciación. Se podría considerar que son seis años para el que tiene esa vocación decidida y las capacidades para llevarla adelante.

En cuanto a cómo se ajusta el monto de la beca, la verdad es que nosotros desconocemos si eso está regulado, pero todos los años, en los comités que he integrado, los investigadores decimos que se trata de una situación que no se sostiene, pero cada año se sostiene menos. Hemos planteado el tema y todos los años, junto con la lista de las becas que se apoyan, va especialmente una nota diciendo que esto conspira contra lo que se ha ganado. En definitiva, no está bueno que no acompañen la inflación. Si está o no regulado, hasta donde sé, es resorte de la ANII.

SEÑORA RODRÍGUEZ.- El señor Diputado Abdala preguntaba desde cuándo tenemos esta situación. Esta situación de congelamiento del monto de la beca la tenemos desde que se otorgaron becas por primera vez. Se fijó un monto de $ 14.300 como beca de maestría y uno de $ 18.300 como beca de doctorado. En ese momento, se asimilaron a lo que era el sueldo de un Grado I y de un Grado II universitario con alta dedicación horaria de treinta horas. El salario universitario ha evolucionado un poquito más que el IPC, y las becas han quedado estancadas. En ningún momento vi que el monto de las becas quedara atado por resolución de la ANII a alguna variable: IPC, IMS, evolución de los salarios universitarios o algo. Este reclamo ha sido planteado varias veces.

Como decía el señor Salinas, los comités de evaluación han planteado el tema, así como también el Pedeciba, como colectivo de investigadores. En particular, la delegación estudiantil del Pedeciba hace un par de años

tuvo una reunión con la ANII y planteó este tema. Las respuestas que recibieron no fueron muy felices. Diría que, inclusive, fueron despectivas, porque les dijeron que podían sentirse felices de ganar más que los cajeros de los supermercados, con lo cual no creo que nadie deba sentirse feliz por ganar más que alguien que gana mal; pienso que no es respuesta para dar a ningún estudiante que va con un planteo de este tipo. Igualmente, por muchos años sentí que la ANII era refractaria al diálogo con los investigadores.

Debo aclarar que el Directorio o Consejo -no recuerdo el nombre- de la ANII cambió recientemente y estamos frente a un nuevo Director, el doctor Omar Macadar, de quien hemos percibido una mayor receptividad, pero esto ha sido muy reciente, por lo que es más bien una sensación, porque no se ha concretado en hechos. Precisamente, apuesto a que quizás se pueda lograr una instancia de diálogo. Nosotros solicitamos hace un mes una audiencia con la ANII y no nos han respondido. Quizás con la articulación de esta Comisión pueda lograrse una instancia de diálogo para tratar de ver qué soluciones posibles hay para este tema. Pienso que la ANII tiene cierta flexibilidad, pero no sé cuánto tiene de decisión propia en estos temas y cuánto depende del Gabinete operativo decidir alguna reasignación de recursos. Honestamente, me pierdo un poco en dónde está la toma de decisiones con respecto a este tipo de planteos.

SEÑOR ABDALA.- Hablaremos este tema con la ANII, pero interpreto -inclusive, por haber vivido este proceso- que tiene personería jurídica. Al ser una persona pública no estatal, los recursos que se le asignan son administrados por ella y, desde ese punto de vista, tiene capacidad jurídica para actuar. Esto es independiente del Gabinete de la innovación que, más bien, es un ámbito de innovación o de desarrollo de políticas. Por lo tanto, estamos ante un tema estrictamente de administración y la ANII y su Directorio administran, junto a los funcionarios y gerentes de área respectivos.

Me parece que este tema está planteado en blanco y negro y, en esos términos, podemos hablarlo con la institución.

SEÑOR SALINAS.- El señor Diputado Abdala consultó quién administraba las becas, y la ANII, de alguna manera, cuando se creó el Sistema Nacional de Becas, absorbió el sistema de becas del Programa de Desarrollo de las Ciencias Básicas, que era el principal organismo que otorgaba becas de posgrado, sobre todo para las ciencias básicas, aunque también se otorgaron becas para ciencias sociales.

SEÑORA PIANZZOLA.- Quisiera realizar una aclaración.

El doctor Salinas dijo que tenemos cinco años de becas pero, en realidad, este tiempo no lo completa ningún estudiante, porque para ello debería obtener la beca de maestría y la de doctorado, que son las que se otorgan. Lo que hacen los estudiantes es presentarse para obtener la beca de maestría, y si les es otorgada, la deben defender, pero para acceder a la beca de doctorado deben postularse nuevamente. Por lo tanto, no podemos hablar de cinco años de becas consecutivos, ya que se puede obtener una beca de maestría, de dos años, y una de doctorado, de tres años que, por supuesto, están sujetas a los resultados.

SEÑOR SALINAS.- Es importante destacar que cada instancia es concursable.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que se ha hecho referencia a aspectos que constituyen el motor de la investigación y hacen al desarrollo del país.

En ese sentido, la Comisión hará los contactos necesarios a fin de mantener un diálogo con la ANII sobre esos temas, lo que seguramente sucederá en alguna sesión del mes de setiembre. Además, enviaremos a la Agencia la versión taquigráfica de la sesión del día de hoy, como así también a la Dirección de Innovación, Ciencia y Tecnología del Ministerio de Educación y Cultura.

La Comisión agradece la presencia de la delegación de profesores y estudiantes de la Facultad de Química.

Se levanta la reunión.